

En el salón de usos múltiples del edificio A del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:01 horas del día 19 de septiembre de 2019, se reunieron para celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 11:30 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdoba Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Licenciado Julián Pulido Gómez, Director de Personal, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurren a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Licenciada Mónica Isabel Páez Villa, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días, damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para el día de hoy. _____

Por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay *quorum*. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Hay *quorum*, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN ORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

19 DE SEPTIEMBRE DE 2019_____

11:30 HORAS_____

1.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de agosto de 2019._____

2.- Secretaría Ejecutiva_____

2.1.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados._____

2.2.- Tercer informe trimestral de actividades de la Oficialía Electoral (junio – agosto de 2019)._____

2.3.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos, dictámenes y resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral._____

3.- Dirección Jurídica_____

3.1.- Proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designa a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración como los órganos encargados de sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los recursos de inconformidad INE/RI/SPEN/20/2019 e INE/RI/SPEN/21/2019._____

3.1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/21/2019._____

3.1.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/20/2019._____

4.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

4.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.

4.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.

4.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2016 a agosto 2017, de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron escrito de inconformidad.

4.4.- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre las actividades realizadas y el Dictamen del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios relativo al Premio Especial al Mérito Extraordinario correspondiente a 2018-2019.

4.5.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del proyecto "G140040 Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.

4.6.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./06/2019, interpuesto en contra de la resolución del procedimiento laboral disciplinario bajo el número de expediente INE/DEA/PLD/JDE01-MOR/028/2018.

5.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

5.1.- Informe relativo al "Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana", agosto 2019.

6.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica_____

6.1.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/12/2019, contra la determinación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, recaída a su solicitud de alta en la rotación y cambios de adscripción._____

7.- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales_____

7.1.- Proyecto de auto de no interposición del recurso de inconformidad identificado con el número de expediente INE/R.I./SPEN/19/2019, en contra del auto de admisión emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, dentro del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/14/2019._____

8.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

8.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral._____

8.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral._____

8.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la licencia sin goce de sueldo por el periodo del veinte de septiembre de 2019 al diecinueve de marzo de 2020 de la C. Martha Silvia Lankhaar Bautista, asistente en auditoría, adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral._____

8.4.- Informe de todas las operaciones realizadas para el acto de compra-venta del inmueble de la junta local ejecutiva en el estado de Morelos._____

8.5.- Informe sobre la implementación del marco de actuación para la continuidad de operaciones de los procesos locales ordinarios 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; y extraordinarios de 2019 en el estado de Puebla, así como para los procesos

extraordinarios que, en su caso, deriven de los mismos y cualquier proceso de elección de los dirigentes de los partidos políticos que se presentó a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (acuerdo INE/JGE59/2019.). _____

9.- Asuntos generales _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dé cuenta del primer punto del orden de día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de agosto de 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acta mencionado. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. ___

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de agosto de 2019. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño

Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de tres apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Está a su consideración el informe mencionado. _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo. _____

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al tercer informe trimestral de actividades de la Oficialía Electoral que corresponde al período junio-agosto del presente año. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra para presentar el informe, la Licenciada Daniela Casar, Directora del Secretariado. _____

La C. Directora del Secretariado, Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día a todas y todos. _____

En cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Oficialía Electoral, les comparto el tercer informe trimestral de las actividades realizadas durante los meses de junio, julio y agosto del presente año. _____

El informe en cuestión contiene un reporte detallado de las peticiones y diligencias realizadas durante el trimestre en el cual se registró un total de 86 peticiones, 67 en oficinas centrales y 19 en órganos desconcentrados admitidas en su totalidad, de las que se desprenden 3 mil 82 actuaciones de Oficialía Electoral plasmadas a través de 243 instrumentos públicos. _____

Además, se atendieron los siguientes asuntos relevantes: _____

Entrega de información por parte de la DERFE a los partidos políticos PRD y PVEM relacionada con la afiliación, ratificación o refrendo de ciudadanos mediante la aplicación móvil de captación de datos implementada por el INE. _____

Certificación de contenido alojado en la red social Twitter en virtud del cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral en el procedimiento especial sancionador identificado con el expediente SER-PCS-60/2019. Así como la firma de los convenios de colaboración celebrados en el mes de julio por el INE con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y de la Ciudad de México, en relación con la identificación de las personas que realicen un trámite notarial a través de la Credencial para Votar. _____

Por otra parte, en apego a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Oficialía Electoral se realizaron capacitaciones presenciales en Puebla y Tlaxcala, así como capacitación virtual en Tabasco y Chiapas; lo anterior, en relación con generalidades de peticiones de Oficialía Electoral, así como la atención específica de peticiones relacionadas con las celebraciones de asambleas que realizan agrupaciones políticas, con el fin de obtener su registro como partido político. _____

Aunado a lo anterior, continúan las tareas de actualización del Padrón Nacional de Servidores Públicos con delegación de atribuciones de la función de Oficialía

Electoral, en las que la Secretaría Ejecutiva emitió 27 oficios relacionados con la delegación y revocación de funciones. _____

Además, el presente informe da cuenta de la atención de 299 solicitudes de certificación de documentos, emitidas por la suscrita, con fundamento en el artículo 21 reglamentario, que corresponden a 1 mil 227 documentales y 150 medios magnéticos. Es todo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Daniela Casar. _____

¿Alguien desea intervenir? _____

Si no hay intervenciones, damos por recibido este informe. _____

Le pido Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos, dictámenes y resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado. _____

Si no hay intervenciones, también lo damos por recibido, y le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo a los proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se designa a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración como los órganos encargados de sustanciar y elaborar los proyectos

de resolución de los recursos de inconformidad INE/RI/SPEN/20/2019 e INE/RI/SPEN/21/2019, y se compone de dos apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Están a su consideración los proyectos de acuerdo mencionados. _____

Si no hay intervenciones, le pido Secretario Ejecutivo que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, señalados puntualmente como los apartados 3.1.1 y 3.1.2 del orden del día. _____

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobados por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE161/2019 e INE/JGE162/2019) Puntos 3.1.1 y 3.1.2_
<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de seis apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto de 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes a todos los compañeros de la Junta General Ejecutiva. _____

Consejero Presidente, haría la petición de poder darle lectura a lo que es el apartado 4.1, pero también el 4.2, que son temas que están asociados, para tratar de ser muy expedito en eso. _____

Derivado del esquema de trabajo para el diseño de metas establecido en los lineamientos correspondientes, se llevaron a cabo reuniones y, finalmente, el pasado 16 de agosto, las autoridades de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas presentaron a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional, sus propuestas de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional como resultado se presentó ante esta Junta General Ejecutiva el pasado 26 de agosto

un primer bloque de 116 metas para el Sistema INE nueve para el de Sistema OPL, en esta ocasión se presentan 118 metas para el Sistema INE y seis para el Sistema OPL, con lo que llegaremos a 264 metas y 15 metas respectivamente, tanto para el INE, como para el OPL._____

No obstante, aún falta completar el mínimo requerido para los cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional, debido a que 42 metas propuestas aun requieren ajustes de replanteamientos, por lo que próximamente se presentará un tercer bloque con el fin de que todos los cargos queden cubiertos._____

Cabe indicar que este bloque de metas, fue autorizado por la Comisión del Servicio Profesional en sesión del pasado 11 de septiembre, por lo que el anteproyecto de acuerdo y las metas están a su consideración._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control._____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenos días a todas y a todos._____

Reconociendo la labor de la implementación de los indicadores de las metas para la evaluación del desempeño, simplemente solicitar al área ejecutiva la revisión de si se cumple con los formatos de la guía metodológica para el diseño de metas individuales y colectivas del propio Servicio Profesional Electoral Nacional, fundamentalmente por lo que hace a las metas 11 y 12, en el cual, revisar si se presenta o no la ponderación para evaluar el atributo de oportunidad._____

Es decir, el nivel alto, medio o bajo, si se cumple en ese, o no es necesario en ese tipo de metas._____

Sería cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, señor Contralor._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenos días a todas y a todos._____

Primero, para agradecer el acompañamiento que tuvimos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la elaboración de las metas, la verdad es que tuvimos mucha retroalimentación y ayuda por parte del área y quiero agradecer eso.____

Segundo, estudiando una de las metas que tenemos en cuanto a notificación de medidas cautelares, lo que nos hemos encontrado y la retroalimentación de los vocales ejecutivos nos dicen que existen algunas entidades, por ejemplo, Chihuahua donde la meta es poco asequible por la extensión territorial y entonces como son notificaciones que se tienen que hacer en físico de las medidas cautelares, esto es prácticamente imposible que se cumplan._____

Entonces, lo que queremos simplemente, si pudiéramos proponer en la meta dos para vocal ejecutivo de la junta local, diferenciar los plazos de notificación en consideración de las entidades que presentan mayor complejidad geográfica en los estados de Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sonora y Quintana Roo._____

No sería para todos los concesionarios, evidentemente los que estén en las cabeceras pues tienen la meta normal, seríamos y aislaríamos a los concesionarios que están en las zonas más lejanas, entonces creo que con eso podemos hacer metas que sean factibles, porque lo cierto es que si pintamos todo con un rasero no es posible hacerlo en el tiempo que les estamos dando._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados._____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional._____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente._____

Con todo gusto atendemos la petición que nos hace el área de prerrogativas, de hecho creo que da lugar a que la meta sea más precisa, y creo que no tendremos ningún problema en incorporar la precisión que se hace._____

Con respecto a lo que nos pregunta el señor Contralor, sí señalar que todas las metas están conforme a la guía, o sea, no hay excepción, y sí indicar que no necesariamente una meta presenta los dos atributos, o sea, hay una diferencia ahí, sobre todo lo que se señala de lo que es la meta 2, 11 y 13 si no mal recuerdo, y que usted señaló._____

De modo de que sí tratamos de ser muy cuidadosos, no perdamos de vista que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral es un área normativa que establece, en efecto, la metodología para la realización de las metas, pero cada área sustantiva es la que al final se acoge a ella, y a través de nuestra orientación es como va formulando las metas correspondientes._____

Obviamente lo deseable es que lo hagamos con base en la guía que se propone, que se hace; de hecho, creo que no está de más, le voy a comentar al consejero electoral Ciro Murayama, señor Contralor, que lo podamos invitar próximamente a estas reuniones que se hacen muy parecidas a la Comisión Temporal de Presupuesto, ése es el ejemplo que se tomó para que escuche de viva voz de los propios directores ejecutivos, de los titulares de la unidad, cómo se están confeccionando las metas, por qué se ponen tales atributos, creo que la discusión que se tuvo el 16 de agosto pasado representó eso, de modo de que hay un trabajo consistente en la elaboración de cada una de ellas._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón._____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, con el planteamiento del Maestro Patricio Ballados de hacer la diferenciación no habría mayor problema, entonces con esa modificación, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación el Proyecto de Acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1, tomando en consideración en esta votación la propuesta del Maestro Patricio Ballados, a fin de modificar la meta dos en los términos en que él lo propuso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE163/2019) Punto 4.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Al no haber intervenciones y retomando aquí las consideraciones que en el apartado anterior hizo el Doctor José Rafael Martínez Puón, Secretario Ejecutivo, sométalo a votación, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE164/2019) Punto 4.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del período septiembre 2016 a agosto de 2017, de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron escrito de inconformidad. ____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy rápido sobre este apartado, Consejero Presidente. _____

Decir que el pasado 11 de julio esta Junta General Ejecutiva aprobó los proyectos de resolución de los escritos de inconformidad presentados por 71 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en 67 casos se aprobó reponer la evaluación al desempeño y en cuatro se ordenó confirmar las calificaciones que los evaluadores habían asignado originalmente. _____

En cumplimiento al acuerdo aprobado, esta Dirección Ejecutiva abrió nuestro Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional y coordinó los trabajos para la reposición de la evaluación. _____

En el anexo al proyecto se presenta el dictamen de resultados con las calificaciones originales y los que resultaron después de la reposición. _____

Cabe mencionar que la Comisión del Servicio Profesional en sesión del pasado 11 de septiembre autorizó el dictamen, por lo que el proyecto de acuerdo está a su consideración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE165/2019) Punto 4.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta la dirección ejecutiva sobre las actividades realizadas y el dictamen del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios relativo al Premio Especial al Mérito Extraordinario correspondiente al período 2018-2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Consejero Presidente, para informar de manera muy rápida sobre este informe, decir que con base en la Convocatoria al Premio Especial al Mérito Extraordinario 2018-2019 aprobado por esta Junta General Ejecutiva, durante el período del 27 de mayo al 1 de julio se recibieron tres postulaciones, dos individuales y una colectiva, el informe explica los trabajos desarrollados por el Comité Valorador de Méritos Extraordinarios durante la sesión de instalación el pasado 23 de agosto y las sesiones de trabajo y clausura del 30 del mismo mes, debido a que las tres postulaciones recibidas acreditan méritos realizados en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, mismo que ya fue considerado en la Convocatoria del año pasado. _____

Luego de un análisis de fondo, el Comité Valorador de Méritos Extraordinarios determinó conceder las tres postulaciones como no valorables, por lo tanto con base en los artículos 15, fracción 34, 35 de los lineamientos en la materia, declaró desierta la entrega del Premio Especial al Mérito Extraordinario 2018-2019. _____

El informe y el dictamen del comité queda a su consideración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias. _____

Uno de los incentivos que tiene el personal del Instituto y en especial del Servicio Profesional Electoral Nacional es precisamente este tipo de premios, si bien se concuerda con el dictamen y con el informe que se presenta. _____

Creo que sí sería conveniente para no desperdiciar este tipo de incentivos, porque es una lástima que no podamos reconocer el mérito de nuestros servidores electorales y, desde luego, que existe quien pueda obtener estos méritos, que no podamos otorgarlos y que eso sea simplemente una revisión de tipo procedimental de por qué no conocen con suficiencia los requisitos, entiendo que en este caso fue por no conocer con suficiencia los requisitos. _____

De tal forma que, no dejemos vacantes este tipo de premios, sería la sugerencia del Órgano Interno de Control al respecto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Con gusto, tomamos en cuenta la sugerencia que nos hace el Titular del Órgano Interno de Control, pero sí decir que éste es un incentivo de seis más, de hecho, bien usted lo señala, el Servicio Profesional Electoral Nacional da esa posibilidad de contar con otras modalidades. _____

Este nuevo incentivo que se ha ligado en la evaluación del desempeño, el incentivo ligado a la presentación o al Comité Valorador de Méritos Administrativos, que consiste en la presentación de trabajos por parte de los miembros del servicio sobre propuestas de mejora a algún mecanismo, y eso también da lugar a que, si se tiene el incentivo por la evaluación del desempeño, también se puede recibir un incentivo económico. _____

Ahí está el incentivo por complejidad, el índice por el factor de complejidad que está presente en algunas juntas, en algunos distritos, llámese distritos complejos en las que también los miembros del servicio reciben este incentivo, por ser facilitadores en el programa de formación. _____

Entonces, sí dejar claro que, tenemos un elenco de posibilidades en las que la gente se siente motivada a poder aspirar también a estos incentivos adicionales, y que no quede nada más la idea de que tenemos uno solo como el que se mencionó. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido, en consecuencia, este informe. _

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la modificación del proyecto “G140040 Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN)”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Decir que la dirección ejecutiva tiene el mandato de organizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos de servicio. Una de las herramientas que coadyuva eso es el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, el SIISPEN, con motivo del recorte presupuestal impuesto al Instituto en enero del presente año fue necesario disminuir el monto original del proyecto SIISPEN, lo que afectó las remuneraciones correspondientes al mes de diciembre. ____

Se está solicitando a este órgano colegiado la autorización de una ampliación líquida que representa un incremento al presupuesto autorizado en el proyecto G140040, por 167 mil 916 pesos equivalente al 8 por ciento del presupuesto original. _____
Este monto fue validado por la Dirección de Personal y dictaminado favorablemente por la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que, quiero reconocer el apoyo que recibimos de estas áreas. _____
Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____
Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.5. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____
Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE166/2019) Punto 4.5 _____
<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/R.I./06/2019, interpuesto en contra de la resolución del procedimiento laboral disciplinario bajo el número de expediente INE/DEA/PLD/JDE01-MOR/028/2018. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Doctor José Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

El C. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón: Gracias, Consejero Presidente. _____

Decir que la Junta General Ejecutiva designó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución recaído a dicho recurso. El proyecto que hoy se presenta confirma la resolución de fecha 27 de marzo de 2019, emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Doctor José Rafael Martínez Puón. _____

Al no haber más intervenciones, le pido Secretario Ejecutivo que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.6. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE167/2019) Punto 4.6 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Por favor, continúe con el siguiente punto._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana”, agosto 2019.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el informe referido._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control._____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Simplemente para puntualizar los trabajos de coordinación que ha realizado el Órgano Interno de Control con la Secretaría Ejecutiva, personalmente con el Secretario Ejecutivo, a partir de la sesión de esta Junta General Ejecutiva celebrada el día 11 de julio, ante una solicitud del Órgano Interno de Control para revisar el conocimiento de algunos de los asuntos que se realizan al Órgano Interno de Control y ante la generosidad de la Secretaría Ejecutiva, de que pudiéramos conversar, entender, comprender el procedimiento._____

Por fin realizamos la reunión y con agrado el Órgano Interno de Control observó y debo hacerlo públicamente, un reconocimiento del Secretario Ejecutivo por la madurez institucional del planteamiento que realizó el Órgano Interno de Control de reconocer las facultades de la Contraloría, fundamentalmente por lo que hace a la nueva visión que permea en esa materia en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De tal forma que, a partir de esas reuniones, el Órgano Interno de

Control podrá conocer de los hechos de que es producto del protocolo y con base en sus facultades poder o no iniciar procedimientos que correspondan en materia administrativa._____

Producto de eso, también estamos en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, y ese es el motivo de mi intervención, para anunciar una modificación a este protocolo para formalizar la intervención amplia que ya tendrá el Órgano Interno de Control al respecto._____

Agradecer finalmente al Secretario Ejecutivo por la disposición que ha tenido para el buen funcionamiento del Instituto en esta materia._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, señor Contralor._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico._____

El C. Director Jurídico, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente._____

En el mismo sentido, Consejero Presidente, si me permite un agradecimiento también al Órgano Interno de Control por la apertura en poder conversar y revisar los temas inherentes a la aplicación del protocolo a que hace referencia el informe que está reconociendo la Junta General Ejecutiva, y adelantar que del compromiso que se hizo en esa reunión que señala el Órgano Interno de Control, que ya se han dado las vistas correspondientes para que puedan hacerse las investigaciones, y pueda ejercer ese órgano las atribuciones que constitucional y legalmente tiene encomendadas, y la disposición con la instrucción suya y del Secretario Ejecutivo de seguir colaborando en esa línea, con el Órgano Interno de Control._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza._____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Efectivamente, como bien lo señala el Titular del Órgano Interno de Control, tuvimos ya una primera reunión entre los equipos de quien lo encabeza, como de la Secretaría Ejecutiva y del Registro Federal de Electores, en donde dimos a conocer en qué consiste el protocolo, de dónde viene, para qué se construyó, y sobre todo la utilidad que nos ha proporcionado de manera preventiva, y en caso de detectar alguna irregularidad, actuar con la mayor celeridad posible. _____

Dentro del mismo protocolo está previsto, como lo reconocimos en la reunión a que se hace referencia, que, en caso de encontrarse alguna irregularidad cometida por algún funcionario de la institución, se dé vista al Órgano Interno de Control para los efectos correspondientes, cosa que haremos puntualmente, y tendremos las reuniones que sean necesarias para dar seguimiento al protocolo. _____

Agradezco mucho la intervención del Licenciado Jesús George Zamora, y celebro que sea así para estos efectos y para otros que seguramente estaremos desahogando en la materia de las facultades de unas y otras instancias de la institución. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, damos por recibido el informe, y le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto al recurso de inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/12/2019, contra la determinación de la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral Nacional recaída a su solicitud de alta de la rotación y cambios de adscripción. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE168/2019) Punto 6.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y es el relativo al proyecto de auto de no interposición del recurso de inconformidad identificado con el número de expediente INE/R.I./SPEN/19/2019, en contra del auto de admisión emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional de esta institución, dentro de procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/14/2019. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto mencionado. ____

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. ____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de auto de no interposición de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1 _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Auto de no interposición aprobado INE/JGE169/2019) Punto 7.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de cinco apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el punto. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Marco Vinicio Gallardo, Coordinador de Enlace Institucional, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

El C. Coordinador de Enlace Institucional de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Marco Vinicio Gallardo: Buenas tardes a todas y todos. __

Quisiera pedir primero la autorización del Consejero Presidente de esta Junta General Ejecutiva para presentar los apartados 8.1 y 8.2 en la misma intervención en virtud de que se tratan de temas similares. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El 31 de mayo de 2019 mediante acuerdo INE/JGE96/2019, se actualizó el Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral, mismo que en su punto de acuerdo quinto señaló que se abrogaba el manual aprobado en 2013 por esta misma Junta General Ejecutiva, con excepción de los objetivos y funciones de direcciones de

área, hasta jefe de departamento de las áreas adscritas a las unidades administrativas del Instituto, las cuales quedarían vigentes en tanto no se emitieran los manuales de organización específicos correspondientes. _____

Al respecto la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal realizó diversos trabajos que incluyeron la formulación de los lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de organización, asesorías a las unidades administrativas del INE que concluyeron con la aprobación por esta Junta General Ejecutiva del Manual de Organización General del Instituto. _____

En este tenor los proyectos de manuales de organización específicos de la Dirección Jurídica y de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, fueron elaborados por dichas unidades técnicas conforme a los criterios técnicos y requerimientos establecidos en los lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de organización del INE. _____

El propósito de estos manuales es proporcionar una perspectiva general de los aspectos relevantes en materia organizacional tanto de la Dirección Jurídica, como de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y asimismo se orienta a que las cargas de trabajo sean repartidas de manera equilibrada, que no exista duplicidad de funciones y se acotan tramos de responsabilidad para el cumplimiento de los objetivos. _____

Por último, se identifica la alineación con cuatro ordenamientos básicos como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Reglamento Interior de este Instituto y el Manual de Organización General del INE. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Marco Vinicio Gallardo. _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde a este apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE170/2019) Punto 8.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Organización específico de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Algún comentario adicional respecto a lo que ya decía el Maestro Marco Vinicio Gallardo en el punto anterior, incluyendo éste? _____

Al no haber intervenciones, tome la votación Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE171/2019) Punto 8.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que, por lo que hace a este acuerdo como al anterior, realice las gestiones necesarias para publicar un extracto de los mismos en el Diario Oficial de la Federación. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la licencia sin goce de sueldo por el periodo del 20 de septiembre de 2019 al 19 de marzo de 2020, de la C. Martha Silvia Lankhaar Bautista, asistente en auditoría adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización de esta institución.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Marco Vinicio Gallardo, Coordinador de Enlace Institucional, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

El C. Coordinador de Enlace Institucional de la Dirección Ejecutiva de Administración, Maestro Marco Vinicio Gallardo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El 8 de agosto de 2019, la ciudadana Martha Silvia Lankhaar Bautista, asistente en auditoría adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, solicitó licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2019 al 19 de marzo de 2020, utilizando ese tiempo para capacitarse y actualizarse para su mejora continua. _
Lo anterior, con fundamento en el artículo 77 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que señala que este cuerpo colegiado podrá autorizar licencias sin goce de sueldo para realizar actividades de interés particular que no sean contrarias a los intereses del Instituto, mismas que no podrán exceder de seis meses. _____

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Marco Vinicio Gallardo. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE172/2019) Punto 8.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-la-junta-general-ejecutiva-19-septiembre-2019/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de todas las operaciones realizadas para el acto de compra-venta del inmueble de la junta local ejecutiva en el estado de Morelos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe. _____

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre la implementación del marco de actuación para la continuidad de operaciones de los procesos locales ordinarios 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; y extraordinarios de 2019 en el estado de Puebla, así como para los procesos extraordinarios que, en su caso, deriven de los mismos y cualquier proceso de elección de los dirigentes de los partidos políticos que se presentó a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (acuerdo INE/JGE59/2019.). _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Realmente se trata del informe final que mandató esta Junta General Ejecutiva al aprobar el marco de actuación para las elecciones que indican en el enunciado del orden del día de este punto, y que señala en su punto quinto, que al término de los procesos electorales involucrados, se informe a este órgano colegiado qué uso se hizo de este marco de actuación, por eso estamos en este momento ante ustedes. _____

Si bien es cierto que todavía quedan algunos casos muy específicos en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que ya no implicaría su resolución a hacer uso de este marco, por eso es que lo traemos ante ustedes. _____

Es muy sencillo, realmente se trata de un marco de actuación que hace honor al esfuerzo que ha hecho la institución en los últimos procesos electorales para garantizar en la medida de lo posible la continuidad de operaciones ante eventualidades a que se podría ver sujeta la institución durante la organización de los procesos electorales; ustedes podrán encontrar ahí la numeraria correspondiente y el procedimiento que se sigue. _____

Creo que hemos ido mejorando, Consejero Presidente, de una manera muy importante, todo el procedimiento. Se hace una consulta muy amplia, tanto a las juntas locales como a las juntas distritales, de cuáles podrían ser eventualmente los riesgos en que podríamos tener necesidad de hacer uso de este protocolo. Para las elecciones a que se hace referencia, se detectaron potenciales 151 riesgos, que finalmente solamente se materializaron nueve; afortunadamente, de estos 151 riesgos detectados, el 20 por ciento se detectaron en particular el día de la jornada electoral, que tendrían que ver desde la eventualidad de una erupción volcánica en el Popocatepetl, riesgos de sismos, tormentas, etcétera. _____

Hay toda una serie de consideraciones que se han ido madurando en la institución para identificar cuáles podrían ser los riesgos. _____

Conforme avanza la etapa de la organización del proceso electoral, obviamente se van solventando éstos sin necesidad, como se informa, de hacer uso de este marco de actuación que prevé en caso de una eventualidad, atender con recursos financieros, humanos, materiales, servicios, obra, conservación, temas de seguridad y protección civil, cualquier eventualidad que se pudiera presentar. _____

Es realmente un instrumento que ha sido muy útil, sobre todo preventivo, afortunadamente no lo hemos tenido que utilizar mucho, como ustedes pueden ver y pueden rastrear el uso en otros procesos electorales, pero tratándose de una materia tan delicada como es la materia político-electoral, y además que involucra tanto a ciudadanas y ciudadanos, más vale contar con un instrumento de esta naturaleza y estar muy bien entrenados en toda la institución para atender emergencias y, sobre

todo, contar con las condiciones y los recursos necesarios para poder, en primer lugar, proteger a las personas, las instalaciones y darle continuidad a la operación de la propuesta. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Permítanme intervenir de manera muy breve, solamente para complementar un par de subrayados, de anotaciones que hacía el Secretario Ejecutivo en su intervención, y creo que vale la pena señalar que no solamente este informe revela la pertinencia de tener un documento, un instrumento jurídico de esta naturaleza, que es el resultado, por cierto, también de un proceso de maduración y de calibración por parte de esta autoridad electoral de cómo ir mejorando los procedimientos y el marco regulatorio de los propios comicios en los que se ha visto involucrado. _____

Incluso este protocolo es un protocolo que resultó de un desarrollo interno, luego de que en el pasado el mismo era producto, digámoslo así, de recomendaciones externas, y creo que ésta es una prueba de un caso en donde la propia autoridad electoral puede resultar autosuficiente, sobre todo a la luz de la experiencia. _____

No todos los casos son así, hay casos en los que una revisión externa ayuda, justamente, a que no se padezca, lo que coloquialmente se dice como “ceguera de taller”, hay casos en los que las mejores prácticas involucran, precisamente, a que haya una revisión externa. _____

Este es un caso que no se circunscribe en esa hipótesis, y que, por el contrario, revela cómo la madurez institucional en el proceso de construcción de elecciones no solamente genera, digámoslo así, a la luz de la experiencia, la capacidad de prever una serie de condiciones, eventualmente materiales, eventualmente que tienen que ver con recursos humanos, que evidencia la capacidad de previsión que ha permitido la celebración de 198 elecciones exitosas a cargo del Instituto Nacional Electoral, cuando el Instituto Federal Electoral participó solamente en 23 años, en 18 elecciones. _____

Ese bagaje y esa experiencia acumulada revela, justamente, o están detrás de instrumentos como el que hoy implica la presentación de su informe final. _____

Pero, además, creo que es interesante la lectura de los datos, porque es una manera adicional de poder valorar la calidad de las elecciones en nuestro país. Evidentemente, hay muchos eventos que no se materializaron, afortunadamente, pero ese informe presenta una buena numeralia de cuáles fueron los incidentes, déjenme decirlo así, que merecieron la instrumentación y la actuación de ese protocolo en las elecciones que culminaron el pasado 2 de junio. _____

Creo que también es un buen recordatorio para quien, digamos, asuma que hacer elección es algo muy sencillo, hay quien plantea que hacer elecciones significa nada más poner casillas y convocar a los ciudadanos. Bueno, éste es el mejor ejemplo de todo lo que está detrás, en términos de la planeación, la previsión, los puntos que tienen que tomarse en cuenta, y que muy frecuentemente, ni siquiera son ni entendidos ni observados ni ponderados. _____

Hacer una elección en un país con las complejidades que tiene este país, y teniendo estos como datos “de gravedad”, digámoslo así, entre comillas, de una elección como la que se realizó en seis entidades el pasado 2 de junio, revela que en este país si algo sabemos hacer bien es hacer elecciones, y que hacer elecciones no es nada más un asunto de suerte, sino un asunto de planeación, de previsión, de generación, de rutas alternativas para poder enfrentar cualquier excepcionalidad, que al final del día se traduce en lo que año con año esta institución le ha dado a la sociedad mexicana, no solamente procesos electorales libres sino que el voto se exprese de manera autónoma, con garantías de libertad y de certeza, sino, además, que no suele valorarse en muchas ocasiones, la paz pública y la posibilidad de que el pluralismo político que caracteriza nuestra sociedad se recree. _____

Al final de estos resultados depende, por ejemplo, que el día después de las elecciones la pluralidad política conviva de manera pacífica, depende que después de las elecciones los mercados financieros se mantengan en estabilidad, depende que en las elecciones el sistema democrático se recree. _____

Es decir, hacer elecciones tiene una serie de implicaciones adicionales, y esto es particularmente importante de cara a las discusiones que en breve se tendrán en la Cámara de Diputados. Si bien nadie está en contra de aplicar, instrumentar políticas de austeridad, el ejercicio presupuestal que en su momento fue discutido por los

órganos de este instituto y que hoy está en la cancha de la Cámara de Diputados, es un buen ejemplo de cómo, a partir de interlocución, a partir de sugerencias se van generando condiciones de carga presupuestal para el erario público razonadas y razonables. _____

De cómo eventualmente malas decisiones en esta materia pueden salirle mucho más costosas al país. Porque de las elecciones dependen muchas cosas. De las elecciones depende la estabilidad política, de las elecciones depende la estabilidad social y la paz pública, de las elecciones depende la estabilidad económica. _____

Creo que este documento, no estoy pretendiendo llevarlo o hacer, decir lo que no dice, pero éste es un buen documento que puede ilustrar a quien no conozca cómo se hacen las elecciones y todo lo que supone hacer elecciones y que le ha permitido a esta institución, como me gusta decir, no por ningún tipo de presunción, porque las instituciones trascienden a sus personas y a quienes las dirigen, sino porque los datos hablan por sí mismos, porque el reconocimiento internacional al Instituto Nacional Electoral habla por sí mismo, cómo trabaja y todo lo que supone que ésta sea la mejor institución pública o por lo menos una de las mejores instituciones públicas, para no pecar de vanidad, de este país. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora:
Gracias, Consejero Presidente. _____

Primero celebrar y reconocer el informe que se rinde respecto a este marco de actuación que, como bien lo señala, es un elemento de previsión muy importante en la implementación de los procesos electorales y muestra la calidad con la que el Instituto Nacional Electoral realiza los procesos electorales, creo que todas las áreas están involucradas en este marco de actuación y debe hacerse un reconocimiento al funcionamiento del mismo, el cual no simplemente se trata de visualizar los posibles riesgos que existen al respecto, sino también visualizar la calidad de nuestro trabajo precisamente para evitarlos. _____

Esa es la parte importante de este tipo de instrumentos, repito, muestra la calidad con la que realiza los procesos electorales el Instituto y hago votos porque el Instituto

amplié esta visión en cuanto a la administración de riesgos a otro tipo de materias del Instituto, que también son importantes y que pareciera ser menor en cuanto a la actividad sustantiva de los procesos electorales, pero que en los términos de percepción de la sociedad puedan minar la imagen del Instituto sin que exista necesidad al respecto, porque creo que sí se pueden hacer este tipo de actividades y de protocolos, en otro tipo de procedimientos; me refiero, fundamentalmente, por lo que el Órgano Interno de Control revisa, procedimientos netamente administrativos.____
Por poner un ejemplo, los procedimientos de adquisiciones en las cuales podemos visualizar riesgos y atenuar, en dado caso, la posible concreción de los mismos. _____
Tan solo por poner un ejemplo de cómo visualizar, en el caso de que, ante las inconformidades de empresas se tengan que anular fallos, volver a reiniciar, a dictar fallos, con otro tipo de horizonte, y cómo hacer frente a esos, principalmente para también continuar con las operaciones cotidianas del Instituto, que podrían repercutir, incluso, en procesos electorales. _____

De tal forma que, hago votos porque el Instituto también amplíe este tipo de procedimientos y de mecanismos a todos los ámbitos del Instituto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Contralor. _____

En segunda ronda, permítanme reaccionar a lo que dice el Contralor. _____

No solamente creo que coincido, sino que es además un desafío en el que la construcción de esos documentos, colegiada, colectiva, constructiva, y colaborativa, pues, nos va a trazar una ruta en la que ahí sí, sin lugar a dudas, podremos decir que en todos los aspectos, ésta es la mejor institución del país. _____

Por lo pronto, estamos entre las mejores y estamos enrutados para hacerlo mejor, seguramente si concretamos esa lógica, repito, de colaboración que señalaba el señor Contralor. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Justamente muy pronto estaremos trayendo a este órgano colegiado, la ampliación de este protocolo porque no solamente estamos en riesgo durante el proceso electoral. Nosotros tenemos mucho contacto con el público, el ejemplo más claro es con los módulos de atención ciudadana, en donde ustedes saben bien, tenemos una atención de alrededor de 60 mil trámites diarios, alrededor de 16 millones de trámites al año. ___ Eso habla del volumen de ciudadanos y ciudadanas que pasan por nuestros módulos, sin contar aquellos que acuden a nuestras juntas distritales o locales por muy diversos motivos. Incluso, nuestras propias instalaciones en oficinas centrales. _____

Requerimos extender este protocolo, fuera de procesos electorales, y hemos venido trabajando en esa dirección de traer a este órgano colegiado una propuesta, justamente, para atender eso. _____

No solamente por lo que hace a eventualidades, sino también el cuidado con el control interno, que es una cuestión que también la otrora Contraloría, ahora el Órgano Interno de Control, ha llamado la atención para ir fortaleciendo los controles internos que van más allá de lo que es propiamente la continuidad de operaciones. ___

Y también, espero muy pronto estar trayendo a este órgano colegiado y, eventualmente al Consejo General, propuestas para fortalecer, justamente, estas áreas y minimizar los riesgos, independientemente de la naturaleza de los mismos. ___

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe. _____

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, en virtud de que se trata ésta de una sesión ordinaria, corresponde a asuntos generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, consulto a ustedes si tienen algún asunto general que agendar. _____

Al no haber asuntos generales, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 31 de octubre de 2019, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**